

La carta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo á cada número, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.467

Madrid, Jueves 30 de Noviembre de 1882.

Seccion militar

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion).

Papel de la artillería en la defensiva.

Existe, dice el coronel von Scherff, ocupándose de la fuerza de ambas artillerías, dos maneras de sostener eficazmente la resistencia de la infantería.

Si la de la defensa es muy consistente (lo cual hace suponer que el defensor ha reconocido de antemano la verdadera direccion del choque decisivo) para poder desplegar todas las baterías disponibles contra el ofensor, antes que éste sitúe una artillería superior al frente de la posicion, debe hacer desde luego todos los esfuerzos posibles para impedir la aproximacion del adversario.

En este caso, la artillería de la defensa tiene gran ventaja sobre la del enemigo.

Puede emplazarse en posiciones perfectamente escogidas, conociendo, como conoce, las distancias á las cuales se sitúa el mismo enemigo; en semejantes circunstancias hasta se compensa, con cierto cálculo, la notoria inferioridad numérica.

Pero si el ofensor ha logrado sorprender al defensor; si ha establecido á distancia conveniente de la posicion una artillería superior, la de la defensa (más débil) no debe arriesgarse á sostener un combate en el cual quedaria muy pronta vencida y sin condiciones para apoyar á la infantería en el momento crítico.

De todos modos, en uno ú otro caso, cuando la infantería ofensora llega á la zona eficaz de sus fuegos, debe olvidar su inferioridad numérica y no retroceder ante ningun sacrificio para demostrar su mayor energia al adversario.

Eleccion de posiciones para la artillería.

Vemos, por lo expuesto, que la eleccion de posiciones, en la defensiva ofensiva, entraña una gran importancia.

Dichas posiciones se dejarán de modo que puedan batirse por fuegos de enfilada ó flanco los caminos y desfiladeros por los cuales pueda avanzar el enemigo sobre la posicion.

Tambien han de ser batidos los puntos donde el enemigo establezca sus baterías.

El terreno próximo á la posicion ha de quedar de igual modo batido por un fuego poderoso, estableciendo al efecto las baterías de manera que se crucen sus disparos á vanguardia de los puntos de apoyo de dicha posicion.

Los flancos deben ser objeto de especial atencion, si no puede apoyarse la posicion en un obstáculo del terreno.

Una fuerte batería, dominando el terreno próximo, se establecerá sobre el flanco, por el cual haya más temor de ser envueltos.

Por último, deberán prepararse en segunda linea emplazamientos de baterías, los cuales se ocuparán cuando el enemigo penetre en la posicion.

La artillería permanecerá á cubierto, esperando el momento de la accion pero de antemano se prepararán emplazamientos de combate, de manera que las piezas queden resguardadas del mejor modo posible contra el fuego del adversario.

El número de baterías que se han de emplazar depende evidentemente de la extension de terreno ocupada, de la configuracion del mismo terreno, de los proyectos del enemigo y de su forma de ataque. Cuando ya se ha iniciado este último, se colocan las piezas en batería, pero teniendo al propio tiempo algunas de reserva, la cual sostendrá el contra-ataque y reforzará la posicion de combate, si las circunstancias así lo exigen, principalmente en casos ventajosos para la defensa, casos en que se apresurará el emplazamiento para coadyuvar á la derrota del adversario.

Sueltos

Esos detalles de organizacion de las diversas armas é institutos del ejército, los cuales pesan generalmente desapercibidos por su mismo carácter concreto, merecen.

sin embargo, estudio constante para favorecer intereses de clases é individualidades muy dignas de tal beneficio.

Vienen á encontrarse en el caso indicado con anterioridad los comandantes de puesto de la Guardia civil, cuyos individuos, aun cuando pertenecientes á las clases de tropa, siempre tienen grandes responsabilidades y no pequeños gastos, no compensando de ninguna manera ambas cosas el haber y pequeña gratificacion que hoy disfrutan.

Al examen de este asunto hemos consagrado, no hace mucho tiempo, una serie de artículos; pero insistimos nuevamente en él, con objeto de que el señor general Cervino se digna ver si existe un medio hábil de poner término al sacrificio continuo y no muy bien apreciado, fuera del instituto, de los veteranos á los cuales nos referimos.

Puesto que ya entramos por buen camino en cuanto concierne á la reforma del Montepío militar, poco trabajo cuesta hacer la cuestion redonda con otra reforma, ya solicitada por la prensa profesional y política.

Nos referimos á las pensiones provisionales.

Medios seguros hay, segun hemos indicado diferentes veces, para apreciar sobre la marcha, y cual sucede en los retiros, la pension que debe disfrutar la vida ó huérfanos de cualquier oficial del ejército, sin necesidad de que expere meses y meses á que se ultime el expediente respectivo, determinando quizá tal tardanza la ruina completa de la misma familia.

En los casos dudosos, cuando un incidente fundado aconseja no otorgar ese sueldo provisional, se comprende la idea de limitacion en alas de la prudencia; pero fuera de semejantes causas, recomiendan la equidad y legitima filantropía adoptar el sistema por el cual abogamos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se incluyan en presupuestos, los créditos indispensables para los gastos de arrastre de los carruajes destinados á la conduccion de enfermos.

Se ha concedido pension del Montepío militar á doña Catalina Cantos Bernabeu, doña Joaquina Martinez y Gallardo, doña Maximina Cecilia y Soto, Francisca Castellé Turlo, Manuel Martinez Lázaro, Pedro Martin Begines, Catalina Gonzalez Gil, Julian Guerrero Delgado y esposa, José Coloma Perez y esposa, Engracia Valdés Galan, Ramon Riva Escurpi, Miguel Romero Ingreza y esposa y Bartolomé Martí Aguiló y esposa; y pagas de tocados á doña Ana, doña Manuela, doña Rosa Campo y Salgado y doña Lutgarda Tristany y Borrego.

Dice nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar*:

«Sabido es que en algunos ejércitos atiende el Gobierno á los gastos que ocasionan las marchas, ó á los que impone la permanencia en ciertas capitales, como en Paris, por ejemplo, con gratificaciones proporcionadas á los sueldos que tienen asignadas las diferentes clases militares.

En España no sucede así; pero recientemente se ha destinado un regimiento desde las provincias del Norte al distrito de Andalucía, y ha hecho el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo las familias de los jefes y oficiales.

Esta es una disposicion digna de aplauso, porque tal vez en lo sucesivo pueda servir de precedente que facilite la resolucion del asunto á que nos referimos.»

A nuestro juicio debe servir para siempre, pues bastante tiene el oficial con atender á las necesidades de la vida y presentarse bien vestido, siendo su sueldo tan exiguo.

Las personas ajenas á la milicia suelen expresar la idea de que el ejército siempre se encuentra beneficiado con relacion á las diversas clases civiles. ¡Si supieran lo que generalmente pasa, aun cuando no salga a la superficie, modificarían totalmente su parecer!

Pero ya se ve, contemplan los uniformes sin deterioro, la exquisita y obligada limpieza personal, y de aquí deducen que no hay nada superior al bienestar de las clases militares, ignorando que los preceptos severos hasta exigen lo imposible en las mismas clases.

Diversos proyectos militares quedaron sobre el tapete en la pasada legislatura, figurando entre ellos el relativo á la escala de reserva de oficiales generales.

Creemos que es ya de verdadera necesidad el discutirlo y aprobarlo desde luego, con las modificaciones oportunas, pues han trascurrido cerca de cuatro años desde que empezó á regir sobre el asunto una disposicion de carácter provisional, modificada luego en muchas de sus partes.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar hace una reseña de los trabajos llevados á cabo por el cuerpo de Estado Mayor para escribir y publicar la historia de la última guerra civil.

La Correspondencia Militar se ocupa de las generosas cualidades que distinguen

al insigno general Hoche, lamentándose de que el pacificador de la Vendée no tenga ahora muchos imitadores.

La España Militar combate la germana tendencia que se observa en nuestro ejército, olvidado acaso las verdaderas ventajas locales.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar

Asuntos varios.—Ha sido desestimada la instancia del oficial primero D. Gerónimo Forero en súplica de que se le permita continuar sirviendo en la isla de Cuba hasta cumplir el plazo máximo reglamentario.

—Se ha clasificado por su regreso de la isla de Cuba al oficial segundo don José Gomez Pardo y Diaz.

Concesiones.—Dos meses de licencia al oficial segundo D. Francisco Nieto Bautista.

—Un mes de proroga de idem al oficial primero D. Rafael Moreno.

Caballería

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba, se remite la documentacion del teniente coronel y capitán D. Pedro Verdugo y D. Pedro Henares.

—Al id. de Puerto-Rico, id. del alférez D. Carlos Gutierrez.

—Al vicario general castrense, id. del capellan D. Joaquin Cervera.

—Al capitán general de Granada, id. cédula de placa de San Hermenegildo, á favor del teniente coronel D. Julio Martin Perez.

—Al id. de Castilla la Nueva, id. interrogatorio para que sea encausado en el capitán D. Basilio Rubio.

—Al regimiento del Principe, id. la hoja de servicios del capitán D. Antonio Gesser Lepex.

—Al id. de Sesma, id. afiliacion del sargento primero D. Antonio Collantes.

—Al id. reserva núm. 10, se acusa recibo de la documentacion del comandante D. Pedro Ramirez.

—Al cuarto depósito de Sementales, se devuelve aprobada cuenta de recomposicion de monturas.

—A Almansa, id. de construccion de dos trajes de asistente.

—Al id. de Alfonso XII, id. id. de varios efectos de montura.

—Al id. de Numancia, id. id. de recomposicion de monturas.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se manifiesta necesita acompañar certificado facultativo para pedir el reemplazo del profesor veterinario D. Manuel Fernandez Cejas.

Autorizaciones.—Al regimiento del Principe, se autoriza para adquirir 17 clarines; á Arlaban, para verificar una recomposicion de monturas.

Bajas.—Por licenciado absoluto, el sargento segundo de Lusitania, Agustin Lázaro Viguera.

Instancias.—A Guerra, la del comandante D. Fernando O'Mulryan, en súplica de pasar á Cuba; idem del sargento segundo Guillermo Saurina, que solicita sustituir á un hermano; al Consejo Supremo, la del teniente coronel D. Cayetano Fernandez, en solicitud de la placa de San Hermenegildo; al Inspector general de Carabineros, la del alférez D. Urbano Trejo, en súplica de ingresar en dicho cuerpo; á informe del director de la Guardia civil, la del sargento primero Manuel Tomé y Tomé, que solicita igual gracia.

Nombramientos.—Se nombra portaestandarte del regimiento de Tetuan, al alférez D. Domingo Echenique.

Infantería

Asuntos varios.—Se ha propuesto á Guerra para el retiro, al teniente coronel D. Natalio Muñoz y Hernando.

—Al Consejo Supremo se remite la partida de casamiento del capitán D. Esteban Die Precepto; á la direccion de la Guardia civil, la hoja de servicios del capitán don José Verdú Grech; á la de Artillería, del alférez D. Juan Ester Francés; á la de Sanidad militar, certificado de servicios del médico D. Rafael Mira Merino; á la capitania general de Valencia, hoja de servicios del capitán D. José Brotons; á la de Puerto-Rico, real despacho de empleo de teniente del capitán D. Alvaro Rober Agustin; á la de Cuba, id. de su empleo del comandante D. Arsenio Iglesias Fuente; á la de Filipinas, cédula de cruz del capitán D. Antonio Barreda Alvarez; á la de Andalucía, id. del comandante D. Rafael Yañez Alecar; á la de Aragon, hoja de servicios del id. D. Urbano Troncoso; á la de Baleares, la partida de casamiento del alférez D. Antonio Gomez Lopez, y á la de Cataluña, certificado de soltería del id. D. Juan Ruiz Sagret.

—Se ha dispuesto sea dado de baja en el ejército de Filipinas y alta en el de la

Península, el coronel D. Enrique Gonzalez de Zurbarano.

—Idem que se remita al idem D. José Rodriguez Oretí, la cantidad de 275 pesetas.

—Idem que sean altas definitivas en la Península en sus actuales empleos, los capitanes de Cuba D. José Fernandez Getino y D. Francisco Guzman y Shskery.

—Idem que quede sin efecto la real orden de 24 de Setiembre último, referente al capitán D. Candido Ruiz Urbina y Mesa.

—Se ha hecho extensivo al mes de Julio de 1874, el relief y abono de sueldos concedidos al teniente D. Manuel Ozau Valle.

Bajas.—Por retiro provisional, el coronel D. Paulino Cañas y Garcia, teniente coronel D. Gregorio Abreu de la Rosa, y comandantes D. Julian Labandeyra y Lema, D. José Verdú y Ezquerria y D. Joaquin Andrés y Aguilar.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo, por enfermo, al comandante D. Teófilo Abad y Horteu.

—Gratificacion y plus de reenganche, al alférez D. Andrés Santaeufemia Villafraña.

—Abono de sueldos al teniente D. José Falco Zamora.

Destinos.—Se les ha concedido permuta de los suyos respectivos, á los comandantes D. Federico Espejo Ortiz y D. Antonio Giron y Lopez.

Instancias.—Se han cursado á Guerra en súplica de pasar á ferro carriles, la del alférez D. Manuel Torres; de retiro, la del comandante D. Félix Garcia; de la medalla de Cuba, la del teniente D. Marcelino Delgado Aldazabal; de recompensa, la del capitán D. Juan Rodriguez Brague; de continuar sus servicios en el ejército de Cuba, la del teniente D. Gregorio Gorroño, y de que se le conceda la continuacion en el servicio, las de los sargentos primeros Antonio Viguera Cepejo, D. Salvador Perez Quijano, Felipe Garcia Gonzalez, Marcelino Sierra Martinez, Ramon Toro Carromos, Manuel Gumiel Fernandez, Gregorio Sanchez Manzanera, Antonio Arcos, Tomás Martinez Bar, Vicente Gomez Sanchez, Juan Justo Queijo, Marcelo Gonzalez Diaz, Pedro Villar Rico, Luis Marinas Sanchez, Gregorio Aceña Navarro, Mariano Navarro, Inocente Cilleruelo, Justo Tapia, Celestino Orcejuelo, Juan Aparicio, Florencio Benito Jaime, Sabas Rodriguez, Lino Novoa Perez y Francisco Castro Terragona.

—Al Consejo Supremo en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, la del capitán D. Fernando Arias, y de dispensa de casamiento, la del id. D. Antonio Garcia Suarez.

—A la capitania general de Filipinas, en solicitud de abono de cierta cantidad, la del alférez D. Candido Saludes.

—A la de Cuba, en reclamacion de sus ajustes, las del capitán D. Buenaventura Reig y alférez D. Salvador Ausina, y de abonar á sus alcances, la del idem don Nicolás Menendez.

Licencias.—Se les ha concedido por dos meses, al teniente D. Manuel de Aranda y Sirvent, y alférez D. José Pomán y Salias.

Guardia civil

Ascensos.—A sargentos segundos Pedro Carvajales Rico y Alejo Ruiz Ureña.

—A cabos primeros Francisco Araujo Gonzalez y Gregorio Vivanco Torres.

—A cabos segundos Manuel Alvarez Pacheco, Pedro Fierros Millan y Francisco Serrano Castro.

—A guardias primeros Francisco Rodriguez Lopez, D. Ricardo Guerles Mesa, Manuel Cano Carrera, Manuel Alvarez Peña, Candido Rodriguez, Félix Villar y Prudencio Leon Machuca.

Concesiones.—Permiso para venir á esta corte por tres días, al teniente de la comandancia de Zaragoza, D. Manuel Marin Gasca.

—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la novena compania de la comandancia de Segovia, al sargento segundo de la de Madrid, Juan Ortega Canuto.

—Continuacion en el servicio, al cabo segundo de la comandancia de Granada, Francisco Garbico Villacreses.

Clasificaciones.—Se ha hecho á Guerra, á favor del capitán regresado de los tercios de Cuba, D. Manuel Vazquez Rodriguez.

Servicios.—Linea (Cádiz).—Por el sargento segundo Gerónimo Caballero y guardia Manuel Borrego, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia de San Roque, Domingo Gonzalez Barranco, Juan Ortega Guerrero y Gertrudis Vega Rios, que se hallaban reclamados por dicha autoridad como autores de varios delitos.

—Aguda (Soria).—Por el cabo primero Domingo Llorente y guardias Victor Lopez y Gregorio Rodero, han sido detenidos, y puestos á disposicion del juez municipal de dicha villa, Francisco Hernandez, su hijo Luis y Manuel Bonilla, autores de las heridas de gravedad causadas á su convecino Donato Hernandez, la tarde del 11 del actual.

—Pola de Gordon (Leon).—Por los guardias Manuel Diaz, Tomás Rivero y

Cándido Canero, han sido capturados, y puestos á disposicion de la autoridad competente, Donato y Bonifacio Martinez y Sebastian y Andrés Rodriguez, autores de las heridas de gravedad causadas á su convecino Leon Garcia, el día 6 del actual.

—Adehué (Salamanca).—Por el cabo primero José Perez y guardia Melchor Santos ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia de Sequeros, Camilo Martin Sanchez, autor de la muerte alevosa dada á Guillermo Tosino Alonso el día 8 del actual.

—Navia (Oviedo).—Por el cabo segundo Laureano Gonzalez y guardias Juan Garcia y Felipe Diaz ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, que lo tenia reclamado, José Pando, encausado por el delito de robo en el año anterior, y ser de malos antecedentes y haberle capturado con documentos falsos.

—Santafé (Granada).—Por el cabo segundo Emilio Melero y guardia Andrés Coca ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, que lo tenia reclamado, Félix Suarez Gomez, por ser uno de los consortes que cometieron considerable número de robos.

Sanidad Militar.

Instancias.—Desestimadas las de los médicos primeros D. Indalecio Garrido y D. Joaquin Hurtado, en súplica de recompensa.

Ultramar.

Filipinas.—ESTADO MAYOR.—**Licencias.**—Se le han concedido seis meses para la Península para asuntos propios, al coronel D. Enrique Zappino Moreno.

Dicariato.

Asuntos varios.—Se ha aprobado el nombramiento de notario de la subdelegacion castrense de Burgos hecho por el vicario general en favor de D. José Diaz Calderon. —Idem el idem de fiscal de la subdelegacion castrense de Pamplona, á favor del presbítero D. Leon Aguado y Palma. —Idem el idem de capellan segundo interno del hospital militar de Manila hecho por el capitan general de las islas Filipinas en favor del idem D. Manuel Sevilla.

Bajas.—Por retiro provisional el capellan castrense de término D. Martin del Villar y Dolz.

Licencias.—Se le ha concedido por dos meses al capellan castrense D. José Baños Navarro.

Espectáculos.

VARIEDADES.—Anoche se estrenó en este coliseo un juguete cómico del Sr. Pina, titulado *Complicaciones*. La señora Espejo y los Sres. Lujan y Ruesga, se distinguieron en su interpretacion.

NOVEDADES.—Como ayer anunciamos esta noche se celebrará en este teatro la primera representacion de la comedia en tres actos, denominada *El mulato ó el caballero de San Jorge*.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.—Esta sociedad celebrará en la presente temporada cinco sesiones. En los programas de ellas figurarán obras selectas de los grandes maestros antiguos, juntamente con las de los más renombrados autores modernos, y se ejecutará, entre otras nuevas, el célebre cuarteto (obra 47) de Schumann, para piano é instrumentos de cuerda.

Tomarán parte en estas sesiones, como en años anteriores, los señores Guelbenzu, Monasterio, Lestán, Mirecki y Perez (don Manuel).

Se celebrarán los domingos 3, 10, 17, 25 y 31 de Diciembre á las dos de la tarde. Precio de abono por las cinco sesiones, 20 pesetas. Billetes sueltos, 5 pesetas cada uno.

Son muy agradables las reuniones que da la sociedad lirico-dramática Jovellanos.

En la verificada anoche en el teatro de Tala, se representaron las siguientes obras: *Las quintas*, *El nido de amores* y *Los parvulitos*.

La señora Martinez de Raya, señoritas Gracia, Carratalá y Avalos, y los señores Becquer, Santés, Verdú, Aparicio, Lopez, Martin, Alcaraz y Chillido, que fueron los aficionados que interpretaron dichas producciones, hicieron cuanto les fué posible por cumplir acertadamente su cometido, siendo objeto de las demostraciones de simpatía de la concurrencia, especialmente la señorita Gracia, que á su bella figura, reúne apreciables aptitudes para la escena, y que desempeñó con esmero el papel de Margarita en el juguete *El nido de amores*.

El autor de esta bonita obra, Sr. Fernandez de Izaguirre, fué llamado con insistencia, al finalizarse la representacion, al palco escénico, en el que tuvo que presentarse, siendo muy aplaudido.

MADRID, 30 DE NOVIEMBRE DE 1882.

Nada de imposiciones

Con este título publica hoy un trabajo La Izquierda Dinástica verdaderamente notable, é inspirado en el más levantado espíritu.

Como no estamos muy acostumbrados á ver este orden de ideas en los partidarios de la izquierda, debemos tomar nota de sus importantes declaraciones, que condensan la aspiración constante del partido liberal, sin distinciones de izquierdas ni derechas, para que se llegue á una legalidad comun, y se consiga la aproximación de las fracciones democráticas en torno de la monarquía sin peligros de periodos constituyentes ni imposiciones ilusorias.

El artículo, que bien merece bajo este concepto lugar preferente, no es de la redacción de La Izquierda Dinástica, y está firmado por *Históricus* bajo cuyo pseudónimo se oculta un conocido y notable escritor. Más al hacerlo suyo el citado colega, marca á los partidarios de la izquierda un nuevo rumbo por el que nos agrada verlos entrar, y esto probará á los izquierdistas que no les hacemos la oposición por sistema, y que nuestra política se ha inspirado siempre en móviles expansivos, contrarios á todo exclusivismo rutinario y á las mezquinas luchas personales.

Hé aquí algunos párrafos de este trabajo, que no ha podido menos de llamarnos la atención:

«El movimiento de opinión pública que ha impulsado á izar la bandera que simboliza los principios reformadores de 1869, movimiento que se resume en un conato de aproximación de la democracia hacia la monarquía, y en la disposición en que el rey se encuentre para dar cima á un régimen que viniere á ser (como el que Lafayette excitaba á Luis Felipe de Orleans, la obra de Julio de 1870, á que fuese) la mejor de las repúblicas; semejante movimiento sólo podrá llegar á dar sazón fruto, partiendo de la base de una recíproca confianza entre la corona y los partidos liberales.»

El procedimiento de izar la bandera de 1869 no es el mejor ni el más directo. Es, al contrario, inútil y perjudicial, y por eso le hemos combatido y le seguiremos combatiendo con energía.

Pero en lo demás, tiene razón el articulista. El movimiento no puede dar sazón fruto sino mediante la recíproca confianza entre la corona y los partidos liberales. Esta es una gran verdad, que ha tenido bastante olvidada la izquierda.

Segue el artículo en este orden de consideraciones y dice:

«Mas, interin la primera no se halle persuadida de la buena fe de los que, lejos de rehuirlo, le prestan su alianza, é interin los demócratas transigentes no confíen en el levantado y liberal criterio del príncipe llamado á afianzar la estabilidad y la duración de la monarquía sobre la base de la armonización entre el derecho hereditario y el derecho popular, sólo tendríamos una prolongación de la *trégua* que entramos principios ha existido bajo las diferentes situaciones, en las que España se ha visto regida por constituciones otorgadas en mayor ó menor grado.»

El éxito de la meritoria obra que ha de traer á recíproco concierto las dos prerogativas que, desde los comienzos del presente siglo, se han, alternativamente, sobrepuesto una á otra, depende de la regularidad y acierto del procedimiento que se adopte respecto á los medios más conducentes, para asentar las bases de una inquebrantable armonía entre las atribuciones de la corona y los fueros de la nación.

Claro es que si la evolución de venir los republicanos á la monarquía, es de un significado inmenso para el porvenir de las instituciones, nadie podrá negar que tan numerosa masa de adherentes tiene derecho á merecido precio y adquiere títulos irrecusables á una compensación y á equivalentes que no pueden consistir en otra cosa sino en concesiones de principios que, sin lastimar, y antes fortificando las atribuciones de la corona, restituyan al pueblo la posesión de los derechos por que pugná y esperó haber adquirido para siempre en 1812, en 1820, en 1836, en 1854 y 1869.»

El articulista pone el dedo en la llaga en el siguiente párrafo, elocuente condenación de la conducta que pretenden seguir en la izquierda algunos elementos radicales.

«Dos son los extremos de los que hay que huir, para que inconvenientes de negra forma no se opongan á lo que en el fondo es útil y honroso. Lo primero es no formular como exigencias lo que, en el mero hecho de ser propuesto como condiciones finales para llegar á la apetecida avenencia, podrían ser rechazadas como altivas imposiciones.»

La medida de las concesiones,—añade,—habrá de coincidir con la de las franquicias y libertades que gozan los súbditos de las demás naciones regidas por instituciones monárquico-representativas, libertades y franquicias que, por lo demás, el pueblo español conquistó diferentes ve-

ces en nuestros días, y que interin le sean disputadas, dejarán subsistir el germen de venideros disturbios, y ofrecerán un agarradero para renovar la cantinela de los obstáculos tradicionales.»

Eso, eso es precisamente. Esa es la verdadera izquierda, la nuestra, la que representa el partido liberal. Gracias á Dios que entre tanto desconcierto se oyó una vez la voz de la razón.

Lo que no comprendemos es la necesidad que hay para esto de periodos constituyentes.

El artículo concluye en estos levantados términos:

«Desde el instante que así se proceda, todo se allanará y se facilitará. No podrá alegarse que se trate de imponer á la corona nada que tienda á menoscabar su poder dentro de los fundamentales principios del régimen representativo.»

La fórmula, si es que llegan á presentarse en el Parlamento las bases de las que tanto se ha hablado, será perfectamente discutible, toda vez que podrá ser modificada despues de oídos los oradores de la izquierda y los de las demás agrupaciones que se mueven dentro de la órbita de la legalidad vigente.»

Si la izquierda hiciese lo que con tan excelente sentido propone el distinguido articulista, poco tendríamos que combatir. Pronto estaríamos todos unidos en una aspiración comun.

Por desgracia, mucho tememos que la voz de consejos tan útiles se pierda en el desierto.

Tiene la izquierda mucha levadura radical, y dosis de personalismo para aprovecharlos.

La primer batalla.

Conforme se acerca el día de la reunion de Cortes, aumentan los cálculos y pronósticos acerca de las condiciones que elegirá la izquierda para hacer su primer campaña contra el Gobierno.

Acaso la reunion que hoy celebrarán los izquierdos en casa del señor Becerra, nos proporcione algun dato concreto, por más que no tiene poco que hacer el nuevo partido con ponerse de acuerdo sobre la cuestion de principios, jefaturas y organizacion.

El Gobierno, dejando completamente á la eleccion de sus flamantes adversarios el terreno del combate, no ha querido que en el discurso de la corona encontraran un pretexto para considerarse provocados. Suprimida la discusion del mensaje, el Gobierno espera á la defensiva, dispuesto á resistir el ataque y á ser enérgico al par que prudente en la defensa.

La izquierda se halla todavía indecisa sobre su plan guerrero. Desde su nacimiento, la falta de claridad y firmeza en las convicciones es su nota característica. Las cartas, las fórmulas, las reuniones y cabildos no han conseguido dar unidad y cohesión á las encontradas aspiraciones de sus individuos. No sabemos aún cual será el elemento dominante, si el radicalismo del Sr. Martos y sus amigos, el criterio templado del Sr. Moret y los suyos, el proteccionismo de los señores Balaguer y Beranger, ó el eclecticismo incoloro é insípido del señor duque de la Torre.

En el interin, ha pasado por la imaginacion de algunos el proyecto de hacer un recuento de las fuerzas de que disponen las oposiciones. A esto obedece el anuncio de la candidatura del Sr. Lopez Dominguez para la presidencia del Congreso.

Dudamos, sin embargo, que los izquierdos quieran dar importancia á esta escaramuza, antes de conocer el resultado. Si se reviste el acto de gran solemnidad y se da á entender que se trata de un esfuerzo decisivo, la derrota, tan segura como desastrosa, dejaria muy quebrantada á la izquierda y embotaria sus medios de combate. Asi es que no consideramos en este asunto pongan los izquierdos un empeño formal, gastando la pólvora en salvas.

El preliminar de la eleccion de las mesas en los Cuerpos Colegisladores tiene al Gobierno sin cuidado, y por poco buen sentido que concedamos á la izquierda, le suponemos el suficiente para no consumir sus fuerzas en cosas inútiles.

Segun todas las probabilidades, la primer batalla formal empezará en el Senado por las declaraciones del duque. Como serán estas declaraciones, es difícil averiguarlo. Se cree que el duque no leerá la fórmula y se limitará á hablar en tono dogmático, oficiando de pontifical.

El fuego se generalizará en toda la linea en la discusion del Congreso. Allí están Martos, Moret y Lopez Dominguez y el sitio vacante del señor Montero Rios para cuando éste jure fidelidad á las instituciones. Allí está Cánovas, el gran *jaleador* de la izquierda. Allí están Romero y Sardoal con su insinuante é incisiva oratoria,

y hasta Balaguer, el gran padre del catalanismo proteccionista, para que repiquen las campanas de su pueblo en caso necesario.

El país siente curiosidad por saber como está dentro y fuera de la izquierda el señor Martos, qué grados de monarquismo calza el señor Montero Rios, qué piensa el señor Moret de la Constitución del 76, con la que prometió gobernar, qué notas pone el señor Balaguer á las opiniones librecambistas del jefe de la democracia monárquica, qué razones da el señor Cánovas en justificacion de su apoyo al radicalismo impenitente.

El Gabinete espera la batalla con la serenidad de juicio que le dan su razón y su derecho y la injusticia y desorganizacion de sus adversarios.

Y estamos seguros que esta primer batalla ha de demostrarnos á todos que ni es tan fiero el leon como le pintan, ni una confabulacion de elementos heterogéneos puede fundar nada estable, que sirva de garantía á la prosperidad del país y al prestigio de las instituciones.

Hechos y dichos

Una noticia de La Correspondencia: «Esta tarde, á última hora, han visitado parcialmente al señor ministro de la Gobernacion los señores Moret y marqués de Sardoal.»

Y con motivo de tan original noticia, añade otro colega:

«De manera que primero iría un brazo del Sr. Moret y luego una pierna del señor marqués de Sardoal, y así sucesivamente. Aunque tampoco sabemos cómo pudo suceder esto.»

Porque nosotros vimos ayer tarde á los señores Moret y Sardoal, enteros.»

Sentimos que La Correspondencia haga y escriba, parcialmente, ciertas cosas.

De como el Sr. Cánovas tiene una formalidad desigual ó distinta formalidad, con sus correligionarios y amigos. Leemos en un colega:

«Dicese que al regresar á Madrid el señor Cánovas, probablemente no reunirá más que á los senadores, toda vez que el contacto diario en que está con los diputados excusa esta formalidad.»

Nos parece que el Sr. Cánovas se cree excusado de toda formalidad. No hay más que ver por qué rumbos encamina á su conservador partido.

Dice La Correspondencia:

«Podemos desmentir el rumor relativo á que el Sr. Cañamaque haya manifestado deseos de ocupar la secretaría del ayuntamiento de esta corte.»

La noticia no podia tener fundamento tratándose de un diputado joven é ilustrado, cuya única aspiracion es tomar parte en las tareas del Parlamento.»

Y comenta El Imparcial:

«Hasta ahora no habíamos sabido que para aspirar á la secretaría del ayuntamiento se necesitaba ser viejo é ignorante. Pues con estas condiciones va á tener la secretaría del ayuntamiento más aspirantes que todos los destinos de España juntos.»

Tambien podrian entonces desempeñar el cargo muchos conservadores.

De La Iberia:

«La Discusion, periódico democrático de oficio y zurdo de afición, no cree que haya un solo orador ni un solo hacendista dignos de este nombre en el partido á que pertenecemos.»

Tiene razón el colega: los oradores y hacendistas célebres son patrimonio exclusivo del partido á que pertenece. A cada cual lo suyo.»

Perfectamente.

Por eso los desatinos pertenecen sólo á los izquierdos.

Mal debe andar la izquierda cuando un periódico de los más *zurdos* se cree en el caso de aconsejarla, diciendo: «Union y adelante.»

Por nosotros, que pase; ya habrá quien la triture sin grande esfuerzo.

Una noticia de La Tribuna:

«Ha corrido el rumor de que muchos diputados de provincias se niegan á abandonar sus hogares, por ahora, hasta que se dé la batalla entre ministeriales é izquierdistas, que se espera.»

Mal sintoma, si el rumor es cierto, para el Gobierno.

Eso es diputados quieren ver quién permanece en pié despues de la batalla, para obrar en consecuencia.

Despues de todo, no será grande el entusiasmo que sienten por D. Práxedes, cuando le abandonan así.»

No parece sino que el colega va á buscar sus noticias al limbo.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales decretos nom-

brando fiscales de las audiencias de lo criminal.

Guerra.—Reales órdenes concediendo re-habilitacion en el empleo de comandante de infantería y grado de coronel á D. José de Torres Noguera, y concediendo la vuelta al servicio á los coroneles de caballería D. José Juarez de Negron y D. José García y Jimeno.

Telegramas

Paris, 29.

El Temps de hoy asegura que durante el reinado de Ismail Inglaterra celebró un tratado secreto con el Egipto, en virtud del cual se concedía á este país toda la costa occidental del mar Rojo hasta el cabo de Gardafon.

Añade que al mismo tiempo Inglaterra reconocia la soberanía del sultan de Zanzibar desde dicho cabo de Gardafon hasta frente á la isla de Zanzibar.

Posteriormente, dice el Temps, Inglaterra tomó el protectorado de Zanzibar, con lo cual resultó que habiéndose señoreado la Gran Bretaña del Egipto, domina ahora sobre todo el mar Rojo y el Océano Indio.

El Temps considera inminente que el Gobierno francés adoptará enérgicas medidas en Madagascar, en vista del rompimiento de los embajadores de este país con Francia, y sobre todo, en vista del proceder de Inglaterra, la cual, á juzgar por el lenguaje del ministro de Negocios extranjeros, no reconoce el protectorado francés sobre dicha isla.

Un despacho de Berlín dice que Inglaterra trata de prescindir por completo del sultan de Turquía y de las grandes potencias para el arreglo de la cuestion egipcia.

Añade que la solucion de ésta se efectuará por medio de simples decretos del Gobierno egipcio, reconociendo el protectorado de Inglaterra.

Se cree que el proceder de esta potencia va á provocar una enérgica oposicion por parte de todas las grandes naciones continentales.

Paris, 29.

El Sr. Gambetta continúa bien de su herida en la mano.

El Sr. Andrieux ha enviado una carta redactada en términos bastante vivos á dos de los principales redactores del periódico Paris, haciéndoles responsables del artículo calumnioso que contra él ha publicado dicho diario.

Se cree que este incidente terminará con un lance desagradable.

Colonias, 30.

El Rhin ha continuado subiendo, pero el Mein y el Mosela han tenido un rápido descenso.

El primero ha llegado en Maguncia á una altura como no se ha visto en el presente siglo, quedando interrumpida la circulacion de los ferro-carriles que pasan por dicha ciudad.

Paris, 30.

Los periódicos de Bruselas publican extensos detalles sobre el interrogatorio de Leon Peltzer, quien declaró que habia hecho malos negocios en América, y que por esta razon regresó á Europa instigado por un tal Murrat, que se proponia fundar una sociedad internacional, dando la direccion al acusado.

Confesó que habia variado de nombre varias veces, que en Nueva-York se llamaba H. Vanghan, porque compró una maleta de lance que tenia las iniciales H. V. Refirió despues que habia comprado varias pistolas con objeto de establecer un tiro, y negó hubiese tenido nunca la intencion de matar al Sr. Bernays, pues siempre citó á este á su casa de día, y no durante la noche insistiendo que la muerte de la víctima fué debida á un accidente casual.

Coruña, 30.

Esta mañana, á las ocho, ha fundeado en este puerto, el vapor-correo de la Habana, *Satrústegui*, sin novedad.

Rigoletto.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real la primera representacion de *Rigoletto*, ópera elegida por la empresa para el debut de la señora Leria, artista que interpretó regularmente el papel de Gilda, y á la que no debemos juzgar en esta ocasion, teniendo en cuenta que el *orgasmo* que la dominaba la impidió desarrollar por completo todas sus facultades. El público se mostró gálgante con la nueva *prima donna*, animándole con sus aplausos en las situaciones más culminantes del difícil papel que representaba.

Los ruidosos aplausos, las ovaciones entusiastas, y, en una palabra, los grandes triunfos fueron tributados al eminente tenor Massini, á ese envidiable artista que posee el privilegio de mover á su capricho á un público inteligentísimo, y del cual se ha apoderado por completo con sus méritos y divinos acentos, su admirable fraseo y esa escuela de canto sólo comparable á la del célebre Mario.

Como éste, el tenor Massini domina la escena por su arrogante figura, siente lo que expresa y sabe expresar lo que siente, condiciones que además de gran cantante le colocan á la altura de los actores más consumados. Así que no es de extrañar, que el ilustre artista de que nos ocupamos, en el desempeño de la parte del duque de Mantua rayara en lo sublime y se hiciese aplaudir hasta el delirio en la estrofa del prólogo, duo con Gilda, balata *La donna è mobile*... que tuvo que repetir hasta tres veces, y por último en el célebre cuarteto. Durante el curso de la representacion fué llamado el tenor Massini á la escena catorce ó quince veces.

El señor Lhéris, encargado de interpretar al protagonista de la obra, cantó con

gusto, jugó muy bien la escena, y caracterizó á la perfeccion al personaje que representaba, recibiendo entusiastas aplausos y alcanzando los honores del prósceno en el aria y en los duos con Gilda en el segundo y tercer acto, y, finalmente, en el cuarteto.

La señorita Borghi desempeñó con gracia el papel de Magdalena, coadyuvando al buen conjunto que ofreció la ejecucion.

Las segundas partes y los coros, bien, y la direccion de orquesta, encomendada al eminente maestro Sr. Goula, acertadísima.

Al espectáculo asistieron S. M. el rey, SS. AA. las infantas y la archiduquesa Isabel.

High-Life.

Noticias frescas.—En el Retiro.—Matines.—En casa de la marquesa de Villamantilla.—Preparativos de fiestas.—El baile de mañana.—Calendario de salones.—Una paella.

Decididamente va haciendo frio; más que en otoño parece que nos encontramos en pleno invierno. Perdona, lector amigo, (que amigo has de ser para leerme) si al hablar contigo, (¿dónde diablos he leído yo que la carta es una conversacion muda entre personas ausentes? Ah, sí! Ciceron lo decía.) Pues bien, perdona si al escribirte tengo el sombrero calado hasta las cejas. Sirva de disculpa á mi falta de urbanidad aquello de que

En estas mañanas frias los amigos verdaderos, ni se dan los buenos días ni se quitan los sombreros.

No tendria tampoco nada de particular, que algunas de las noticias que voy á darte las tuvieses ya olvidadas de puro sabidas, y, sin embargo, mis impresiones no pueden ser más frescas.

Aunque, como he dicho antes, la temperatura no es muy agradable, el Retiro por las tardes está concurrendísimo. Pero el paseo dura poco. El frio obliga á la *crème* de las damas madrileñas á mandar aligerar el paso de sus carruajes y á esconder entre pieles los rostros para que el cierzo no imprima en ellos los helados besos de sus brisas otoñales.

Y á propósito del paseo: ¿Puede saberse por qué nuestra dignísima autoridad municipal no dispone que las filas de coches se coloquen de modo que todos puedan circular libremente y no ocurra, como está sucediendo, que hay carruaje que se pasa toda la tarde junto al angel caído sin poder moverse atrás ni adelante?

Las reuniones por la tarde, que, aunque se verifican casi de noche, llaman algunos *matines* son un gran recurso para entreteer agradablemente el tiempo hasta que llega la hora de satisfacer las naturales exigencias del estómago.

El domingo último, en casa de los condes de Sedano, la concurrencia era más numerosa que de costumbre.

En un círculo de bellas damas se hablaba con gran animacion; el debate debia ser de importancia. Oigamos lo que decian:

—Yo pienso ir de alto—decía una de las oradoras—porque como la casa no es grande, seguramente no se baillará.

—Creo lo mismo—afirmaba otra no ménos linda—porque si se tratara de un baile, las invitaciones se hubieran hecho con más anticipacion.

—Pues mi opinion es—interrumpe otra belleza de esculturales formas que hasta entonces, cosa rara tratándose de una mujer, no habia despegado sus labios—que las *soirées* de la marquesa, aun cuando no se baile, son siempre de rigurosa etiqueta, y que, por lo tanto, debiéramos ir descoltadas.

—Es verdad, añadió el coro, tiene razon Fulana; (el nombre no hace al caso.)

La idea del escote quedó, pues, aprobada por unanimidad en aquel improvisado á la par que encantador congreso femenino.

La fiesta que habia motivado aquella discusion era la que aquella misma noche debia verificarse en casa de la señora marquesa de Villamantilla; (la invitacion se reducía á tomar el té. No se bailló, porque, como dijo una de las damas arriba mencionadas, el reducido espacio de las habitaciones no lo permitia, pero la velada fué deliciosísima.)

Estaban las duquesas de la Torre y de Sessa, las marquesas de la Laguna, Retortillo, Valcárclos y Santa Genoveva, las condesas de la Romera, Irazzo, Santovnia, San Rafael de Luyanó, Casa-Sedano y Vadrum; la vizcondesa de la Carnillaire, esposa del agregado militar de la embajada de Francia, la señora del ministro de Inglaterra, las de Caicedo y Camaron, y las señoritas de Morier, San Saturnino, Serrano, Salamanca y otras.

Hé aquí, hasta ahora, el programa de las fiestas que se anuncian para el mes de Diciembre: día 1.º, baile de beneficencia en el Conservatorio; día 8, baile en casa de los Sres. de Corona, y el día 12 baile en la legacion de Inglaterra.

El de mañana, atendiendo á las personas á quienes se ha mandado invitacion, promete estar animadísimo. Estará la *crème*, pero como sucede en todas las funciones en que se cotizan las invitaciones, habrá tambien mucho *café con leche*, que dijo Fernánfor.

Aunque todavia no se puede formar un semanario completo de las damas que han acordado recibir cuatro veces al mes, pues algunas no han señalado aún los dias en que se quedan en casa, ahí va el calendario que al presente rigie:

Lunes: Marquesas de Molins. Martes: Condesa de Velle y marquesa de Selva-Alegre.

Miércoles: Duquesa de Tetuan y condesa viuda de Peñalver.
Jueves: Señora de Corona y marquesa de Villadarias.
Viernes: Duquesa de la Torre.
Sábado: Condesa de Casa-Sedano, y marquesas de Benamejías y Villamantilla.

La señora duquesa de Tarifa, acompañada de varios amigos íntimos, hizo ayer mañana una pequeña expedición al Pardo. El almuerzo, en que no faltó la indispensable paella, fué alegre y animado. Los expedicionarios regresaron por la tarde.
También la bella señora de Dotres prepara otra gira, si bien con más numeroso acompañamiento. El día y el sitio no han sido aún señalados.

RADAMES.

Noticias.

Segun noticias de la Agencia Fabra, una de las primeras medidas que adoptará el Gobierno francés, en vista del fracaso de las negociaciones con los embajadores de Madagascar, sobre la cuestión de protectorado, será la ocupación militar de los puestos más importantes de la isla.
La opinión pública, se muestra bastante preocupada del recibimiento de que han sido objeto dichos embajadores en Londres, atribuyéndose la resistencia de estos a manejos de la Gran Bretaña, desoída de monopolizar su influencia y preponderancia en el mar de las Indias.

Se añade que una flotilla francesa mandada por el comandante Le Timbre, ha recibido ya la orden de hacerse a la vela con dirección a Madagascar y apoderarse de varios territorios de la costa occidental de la isla, que ocupan una posición muy estratégica sobre el canal de Mozambique, y enarbolará en ellos el pabellón francés.

A las dos de ayer tarde se produjo un horroroso incendio en la casa denominada la Jabonera antigua, sita en la calle del Sol del pueblo de Leganés, y de la pertenencia de la testamentaria de D. Pablo del Val y Vallejo.

El fuego, que empezó en el pajar de la referida casa, que encerraba más de 8.000 arrobas de paja, tomó desde los primeros momentos aterradoras proporciones.

La escasez de agua y los pocos ó ningunos medios de que allí se puede disponer en casos tan desgraciados, hizo que se propagara bien pronto a la citada casa, y sin la pronta intervención y eficaces disposiciones de D. Francisco Prados Mirallis, contratista de las obras que se están verificando en aquel manicomio, indudablemente el voraz elemento hubiera comunicado á este último edificio.

Peró el referido Sr. Prados, con más de cuarenta operarios á sus órdenes, prestó grandes auxilios, que dieron por resultado evitar una terrible catástrofe, y aunque estuvo más de una vez en inminente peligro, nada le arredró en bien de aquel vecindario.

Los inquilinos que habitaban la casa incendiada han quedado en la mayor miseria.

El proyecto que desde hace algun tiempo venia acariciando el señor conde de Xiquena, de poner remedio dentro de sus facultades á los males de la usura, ha tenido solución satisfactoria, despues de varias conferencias entre aquella autoridad y el gobernador del Monte de Piedad en la que ayer celebró el señor conde de Xiquena con el consejo de gobierno de aquel establecimiento benéfico.

En la conferencia quedó acordado que desde 1.º de Enero se establezcan trece sucursales del Monte.

Estas prestarán con interés de 6 por 100 anual sobre toda clase de efectos, y las operaciones se realizarán con la misma reserva y celeridad que en las casas de préstamos. Habrá un número determinado de sucursales con servicio nocturno. Estas son las bases principales del nuevo proyecto que tanto ha de favorecer los intereses de las clases poco acomodadas.

Antayer falleció en Barcelona, víctima de una aguda enfermedad, el presbítero D. Mateo Brugada, protonotario apostólico. Su muerte le ha sorprendido al terminar la Historia general de los Templarios que está en publicación.

El delegado de hacienda de Barcelona, Sr. Mayoral, ha llevado á los tribunales el número de La Publicidad en que se denunciaban ciertos abusos cometidos en la expedición de cédulas personales.

Las autoridades superiores de Dublin han puesto en vigor la ley que autoriza la prisión de las personas sospechosas que se encuentren en las calles y sitios públicos desde la puesta á la salida del sol.

Parece que en Lebrija han sido reducidos á prisión diez individuos que componían una junta, formada con el objeto de provocar venganzas de la clase obrera contra las gentes acomodadas de aquella localidad.

Con motivo del sensible suceso ocurrido el día 22 en el cuartel de los Doks, el señor director general de Artillería ha acordado que el día de Santa Bárbara, patrona de tan distinguido cuerpo, se supriman varios de los festejos que se venían verificando en años anteriores, y que se deje el

importe de los gastos que se habían de invertir en estos en favor de los desgraciados que sufrieron daño en la voladura.
La función que en dicho día darán en el teatro de la Alhambra varios sargentos del cuerpo, será á beneficio de las víctimas.

Un periódico de Santander refiere que hace dias falleció el alcalde de Torrelavega, y su cadáver fué enterrado en un nicho. El jueves se encontró dicho cadáver en medio del cementerio, y se sospecha que esta profanación llevée á cabo con objeto de robar una condecoración que llevaba el muerto.

El tribunal de exámenes para el ingreso en la categoría de vigilantes y oficiales de contabilidad de penales, continúa actuando día y noche, bajo la presidencia del señor Azcutia.

Los que eran empleados del ramo terminaron los ejercicios, habiendo sido aprobados 27 de los 40 que se presentaron, entre los que figuran tres con la calificación de notable por el orden siguiente: D. Juan José Perez, alcalde de la cárcel de Jaen; D. Juan Antequera, empleado en la Moncloa, y D. José Fresco, alcalde de la cárcel de Vitoria.

La comisión especial de la calle de Sevilla ha elevado á la aprobación de la superioridad la compra de la casa números 18 y 20 de la calle de Alcalá, comprendida dentro del ensanche.

Tan pronto como sea derribada esa casa y la inmediata se sacaran á pública subasta cinco solares, comprendidos en el trozo de la calle de Alcalá hasta frente al callejón de Jitanos.

Las únicas casas que faltan por adquirir son las tres enclavadas en la Carrera de San Jerónimo, cuya compra no se ha realizado por el alto precio que les han puesto sus propietarios.

En Barcelona ha sido detenido un sujeto, tuerto, que en una taberna expendía cédulas personales de última clase á un precio bastante elevado. Fué conducido al gobierno civil y se están practicando diligencias judiciales en averiguación de cómo habían llegado á sus manos las cédulas que expendía.

La exportación de vinos para Paris por la estación de Port-Bou ha sido, desde el 20 al 25 del actual, de 1.052.464 kilogramos.

Adelantan las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Alemania.

El presupuesto aprobado para la adquisición del tren de limpia del puerto de Manila, asciende á 470.000 pesos.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafado al señor obispo de Segorbe, manifestándole que S. M. el rey ha indultado á los reos Javier Pradas y Joaquina Montolin, por quienes se ha interesado tanto el ilustre prelado.

El ayuntamiento de Lerma (Búrgos) ha declarado hijos adoptivos de aquella villa á los Sres. Alonso Martínez y Marron, ministro y subsecretario respectivamente de Gracia y Justicia.

Hé aquí el programa de diversiones para el próximo mes: día 1.º, el baile de beneficencia en el Conservatorio; día 8, baile en casa del general Corona, representante de Méjico, y el día 12, otra fiesta de la misma índole en la legación de Inglaterra.

El periodista parisien Mr. Martine D'Oagne, secretario del comité de periodistas que inició en la capital de la república vecina la suscripción en favor de las víctimas de la inundación de las provincias de Levante, ha remitido al ministerio de Estado 1.000 francos del remanente de dicha suscripción.

Anoche á las ocho se declaró un incendio en el almacén de tonelería y sillería de la casa núm. 18, de la calle Real (Chamberí), quemándose varias maderas y utensilios, calculándose las pérdidas en unas 5.000 pesetas.

Ayer se verificó la vista de la causa instruida contra el periódico satírico tradicionalista El Papelito, por supuestas injurias á S. M. el rey.

El fiscal, en su acusación, ha solicitado se le impusiera al director de dicho colega la pena de ocho años de presidio mayor, y el Sr. Casaldueño, ex-diputado republicano, en notable defensa, ha pedido la absolución.

La Sociedad de Escritores y Artistas eligió anoche la comisión encargada de publicar el periódico cuyos productos han de destinarse al socorro de las víctimas de Cuba y Filipinas. Se compone de los señores Nuñez de Arce, Puebla, Rico (don Bernardo), Guerrero (D. Teodoro), Estéban Lozano y Castillo Soriano.

En breve publicará la Gaceta el nombramiento del tribunal para las oposiciones á la cátedra de sánserito, vacante en la Universidad Central.

Dicho tribunal lo componen los señores D. Ednardo Palacio, presidente; y vocales D. Alfredo Adolfo de Camús, D. Cristóbal Vidal, D. José Baladi, padre Fidel Fita, D. José Carvajal y D. José García Ayuso.

Están vacantes una notaría en Madrid y otra en Valdeiglesia, por defunción de don Eulogio Marella y D. Manuel Ballesteros.

Anoche se verificó un robo, en ocasión de estar los dueños ausentes, en el cuarto 4.º de la casa núm. 70 de la calle de Serrano, consistente en dinero, alhajas y varios efectos.

El autor ó autores penetraron en la habitación fracturando la puerta de entrada, forzando además los muebles.
Ha sido detenida como cómplice una mujer.

Ha salido esta tarde con dirección á Bayona, el director de El Porvenir, señor Ginard de la Rosa.

Ayer le fué entregado al Banco de España por la casa de Moneda de esta capital, la cantidad de 251.291 pesetas en plata.

Ayer dirigió el alcalde de esta capital al ministro de la Gobernación un traslado del acuerdo del ayuntamiento, pidiendo la derogación de la real orden de 1879 relativa á la necrópolis, y que se conceda al municipio la ejecución y explotación de las obras de la misma.

El alcalde de Calatayud da cuenta al gobierno de provincia del descenso en aquella comarca de la enfermedad variolosa.

Se ha concedido una pensión anual de 500 pesetas al alumno de la facultad de medicina de Zaragoza D. Manuel San Juan Anadon.

Ha sido suspendido, en virtud de procedencia judicial, el alcalde del pueblo de Longás.

Por el sargento comandante del puesto de la guardia civil de San Roque, han sido capturados ocho sujetos como autores del robo de 20.000 pesetas llevado á cabo en la noche del 16 del corriente en la casa de D. Cristóbal Colorado, vecino de dicha ciudad, habiendo encontrado en el patio de la casa de uno de los detenidos, parte de la cantidad robada oculta entre la tierra en una maceta.

Hoy ha arribado al puerto de Mahon, la fragata de guerra Lealtad.

El vapor correo de Cuba, Sustrategui, ha llegado á la Coruña sin novedad.
En el viaje ha gastado quince dias.

Ultimas noticias

En el Consejo de ministros verificado esta mañana ante S. M. el rey, despues de la acostumbrada reseña de los sucesos políticos más interesantes del exterior y del interior por el Sr. Sagasta, se ha despachado gran número de expedientes.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones entabladas para renovar los tratados de comercio con Alemania, Suecia y otros países, y de las comunicaciones mediadas entre el Gobierno inglés y el español con motivo de lo ocurrido con el vapor Tanager en Cartagena.

El de Gracia y Justicia puso á la firma del rey algunos nombramientos de presidentes y fiscales para las nuevas audiencias.

El de Ultramar presentó los presupuestos de Fernando Poo y participó que el general Vega Inclan habia tomado posesión del mando superior de Puerto-Rico.

El de Gobernación leyó su proyecto de ley modificando la legislación contencioso administrativa; y fué por unanimidad aprobada para que se presente á las Cortes.

El de Hacienda dió cuenta de la marcha que llevan las recaudaciones de toda clase de impuestos y presentó á la firma algunos expedientes.

El de Marina presentó un proyecto de adquisición de máquinas para la armada, y fué aprobado.

El de Fomento expuso cuanto habia dispuesto en favor de las provincias andaluzas para aliviar la situación aflictiva de las clases jornaleras en aquellas.

Y el de Guerra presentó algunos expedientes de poca importancia.

Despues se reunieron los consejeros en la secretaría de Estado y se ocuparon brevemente de algunas cuestiones políticas y de varios detalles relacionados con la apertura de las Cámaras.

El principal motivo de todas las conversaciones entre la gente política era hoy la reunión de diputados y senadores izquierdistas, habida en casa del Sr. Becerra, porque se deseaba por muchos conocer el resultado.

Los más, sin embargo, suponían que nada notable habia de ocurrir en la junta, y que todos los acuerdos serian tomados sin dificultad alguna, porque desde el mayor al más insignificante de los individuos del nuevo partido, está interesado en ocultar las cuestiones personales y las diferencias de opinión que en él existen, y que harán imposible pueda prosperar la nueva izquierda.

Los que hoy tenían empeño en sostener en un círculo político importante que el actual presupuesto cerrará con un déficit mayor de 100 millones, no están bien enterados ni pueden estarlo, porque los datos hasta hoy conocidos no permiten hacer con exactitud los cálculos que se hacen.

Continúa siendo objeto muy preferente de controversia en los círculos políticos el proyecto de ley municipal, que se va á presentar á las Cortes por el ministro de la Gobernación.

De cuantos se ocupan de los asuntos del

nuevo partido, son muy pocos los que duelen que los moretistas esterilizarán todos los trabajos de organización izquierdista, con sus intransigencias, que, despues de todo, la generalidad considera muy justificadas, porque los amigos del Sr. Moret forman la mayoría del partido, y la mayoría de los elementos que han de constituirle (si se constituye) son suyos.

Los diputados y senadores de la provincia de Jaen, se han reunido esta tarde en la presidencia, y han conferenciado con el Sr. Sagasta sobre asuntos relacionados con el proyecto del ferro-carril de Linares.

En el Consejo de hoy se ha acordado conceder el título de marqués de San Juan de Puerto-Rico al general Sanz, inspector de carabineros.

Para reemplazar al Sr. Pelayo en el cargo de oficial del ministerio de Ultramar ha sido nombrado el Sr. Martínez Alcázar.

Como se tenia anunciado, esta tarde á las tres se han reunido en casa del señor Becerra los senadores y diputados pertenecientes á la izquierda.

El número de los asistentes ha sido de cincuenta, presidiendo la reunión el duque de la Torre.

Han tomado parte en la discusión los más caracterizados, como el general Serrano y los Sres. Becerra, Moret, Linares Rivas y Lopez Dominguez.

Los acuerdos han quedado reducidos á que el duque exponga en el Senado la fórmula del nuevo partido, y á presentar para la presidencia del Congreso la candidatura del general Lopez Dominguez.

El tono de la discusión, segun lo manifestado por los asistentes, ha sido templado, habiendo abundado el duque en la conveniencia de la mesura, rechazando toda idea de ataque apasionado, pues él no deja de mirar como amigos á los que políticamente va á combatir, abrigando la esperanza de que la separación no será larga.

Por acuerdo de la reunión, se ha dado la investidura de jefe único al general Serrano, sin que haya predominado la idea del directorio.

Esto, es segun versiones autorizadas, el resultado de la reunión, sin que fuera de la candidatura presidencial del Congreso, se tratase de los demás cargos de la mesa.

Como verán nuestros lectores por el relato que antecede, en la reunión de la izquierda, si bien se ha tratado la cuestión de personas y procedimientos, se ha esquivado afrontar la de principios; pues en cuanto á éstos, el duque es el encargado de exponerlos en el Senado.

Desde el momento en que la doctrina, que es en el presente caso la cuestión principal, no se somete á la discusión, el acuerdo tiene que ser perfecto, porque no se da lugar á que se fijen las ideas predominantes, si son las de los moretistas, ó la de los amigos del Sr. Martos.

Lo que parece seguro es que la fórmula publicada por El Imparcial, no será la que pondere, y que, en cambio, se harán ambiguas y vagas declaraciones, que por lo pronto no den pretexto á que se manifiesten tendencias y aspiraciones encontradas.

El nuevo partido oculta cuidadosamente los puntos cardinales de doctrina, y por los síntomas se inclina á esas mixtificaciones que nada definen ni nada puntualizan. Pero como pronto tiene que hacerse público el deslinde, los acontecimientos harán que se definan las actitudes; mientras tanto el Gobierno espera el programa, base única de la cual ha de partirse en los próximos debates.

El general Lopez Dominguez va á servir con su candidatura para la presidencia del Congreso, de bandera para la primer batalla, es decir, que la persona antecede al principio, teniendo además el valor de aceptar una lucha en la que puede darse como cierta la derrota del general.

Las censuras de la prensa de oposición, y sobre todo de El Progreso, al Sr. Alonso Martínez por los nombramientos de la magistratura, son tan caprichosas como injustificadas. El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado el personal de las nuevas audiencias con los funcionarios de que podía disponer, que no son otros que los que figuran en los escalafones, utilizando sólo las condiciones más á propósito para el desempeño de los nuevos cargos.

En cuanto á lo que dice El Progreso del Sr. Gonzalez Marron y de su influencia retrógrada en el seno de la comisión del Senado, sobre reforma del Código penal, es demasiado burdo.

El subsecretario de Gracia y Justicia no forma parte de ninguna comisión codificadora, ni interviene en las mismas, ni tiene como el inspirador de El Progreso esos lugartenientes de que habla el colega.

Los individuos de esa comisión ostentan la bastante independencia para expresar sus juicios, sin que tengan esa sumisión de que habla El Progreso, contraria á la respetabilidad de personas que no han representado jamás, ni aun para las instituciones, el papel de los amigos del colega.

Telegramas de la tarde.

Paris, 30.
Ayer se operaron varias prisiones de anarquistas en Marsella, Lyon y Paris.

Los tribunales despliegan grande actividad en la persecución de los comprometidos en dicho movimiento.

Roma, 30.
El señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rnsia, llegó ayer á esta capital.

Dícese que en breve celebrará una importante entrevista con el presidente del Consejo de ministros de Italia, en la cual debe tratarse de la cuestión egipcia.

Dublin, 30.
Dos individuos acusados de participación en el asesinato del agente de policía Cox, han sido entregados á los tribunales.

Londres, 30.
El Gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envío de buques guerra á Madagascar para proteger á los súbditos británicos, á consecuencia de haberse recibido la noticia de que han estallado desórdenes allí.

Se cree que la cuestión de Madagascar va á producir serias diferencias entre los gabinetes de Londres y Paris, á causa de la pretensión de este último de ocupar algunos puntos estratégicos de aquella isla y de ejercer sobre la misma un protectorado en virtud de tratados que el Gobierno inglés desconoce.

Sofia, 30.
El jefe del partido democrático búlgaro, Zankoff, ha sido puesto en libertad, así como los presos con motivo de la manifestación liberal que se verificó en Rustchuk.

Constantinopla, 30.
El Gobierno turco ha aplazado el envío de un comisario especial á Egipto, á consecuencia de la negativa de Alemania de intervenir en este asunto, apoyando la pretensión de la Puerta, con la cual no está conforme Inglaterra.

Esto no obstante, el Gobierno otomano está resuelto á no renunciar á ninguno de sus derechos soberanía sobre el Egipto y sobre las costas del Mar Rojo.

Estado del tiempo

Las presiones siguen siendo débiles el el mar Báltico.

La temperatura ha disminuido mucho en Suecia.

El viento sigue siendo fuerte en las costas occidentales de Francia, donde también las lluvias continúan pertinaces.

La altura barométrica, es de 707,2 en Valladolid y 767,9 en Palma.

La temperatura oscila entre 15º en Tarifa y mínima en Valladolid 0º.

Temperatura de Madrid.

Observaciones por el óptico Sr. Grasselli:

Siete de la mañana, 4 grados centígrados, sombra.

Doce id. id., 12 id. id.

Cinco de la tarde, 9 id., id. id.

El barómetro indica tiempo variable.

Bolsa.

DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, etc.

En el Bolsin se han hecho pocas operaciones.
El consolidado quedó á 28,15 á fin de mes y al contado.

ENFERMEDADES SECRETAS

Se curan radicalmente con mi método, basado sobre los más recientes experimentos científicos hasta en los casos más desesperados, sin ocasionar ninguna alteración en las funciones.
Curo igualmente las malas consecuencias de los pecados de juventud, neurosis é impotencias.

Se suplica el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

Paris 6, place de la Nation

Miembro de varias sociedades científicas.

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL
Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIÓNES PARA H Y
 REAL.—8 1/2.—L. Ebrén.
 ESPAÑOL.—8 1/2.—El lazo eterno.
 —Frío amargo.—Intermedios por el secreto.
 ZARZUELA.—8 1/2.—Compañía italiana.—La vedova della camelia.—Così va il mondo.—Il sogno di Gemma.
 APOLO.—8 1/2.—La jura en Santa Gadea.—Como marido y como amante.
 COMEDIA.—8 1/2.—Las mejores armas.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.
 PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
 NOVEDADES.—El mulato ó el caballero de San Jorge.
 VARIADADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—La huelga de los maridos.—Complicaciones.—Fiesta nacional.
 LARA.—8 1/2.—El retire (nuevo).—Ya somos tres.—La Serafina.—Las corbices.
 MARTIN.—8 1/2.—Los gatos pardos.—Una aventura en Siam.—Doctor Guassani, especialista.
 CAPELLANES.—8.—El paso stiro.—La jota aragonesa.—I feroci romani.—La flamenco.—Palabra de aragones.—La granadina.—Dos siglos en una hora.
 SKATIN-RINK.—(Barquillo, 7).—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 á 11 de la noche.
 Academia todos los días por mañana y tarde.

Cultos
 SANTO DEL DIA 30.—San Elby y Santa Natalia.
 CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena-Dicha.
 A las ocho de la mañana se manifestará S. D. M. a las diez será la misa mayor; por la tarde preces y reserva.
 VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la de la Blanca en San Sebastian.

PREPARACION.
 Para la Academia General Militar, Telégrafos y Ayudantes de obras públicas.
 Leganitos, 40, 2.º izquierda.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
 DE NUEVA YORK
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 A
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

MADRID
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
 MÁQUINA LEGÍTIMA
 DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

IMPOTANTÍSIMO
AGUA DE SAN LORENZO
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas o de otra procedencia, contusiones, jaquecos rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alesia, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 2.50 en provincias.

DOLORS DE MUELAS
 Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rápidos efectos, á infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas, y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que cuesta SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Axeo, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; *Farmacia de Orive, BILBAO*, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al reflector del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, al autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumeros de buen crédito.

MARIE MOREAU Y C^a
 5.º servicios marítimos de Francia.
 42, rue Sainte, Marsella.

SASTRERIA MILITAR
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero.
 Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes,
 con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisazo.

CATARROS, TOSES Y ASMA
 recientes ó crónicos se alivian curan con el **JARABE Y PASTILLAS DOBLE BALSAMICAS**
 Segun certifiican varios médicos.—Pastillas, 8 reales.—Jarabe, 12.
 Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid

BIBLIOTECA ESCOGIDA
 Se publica un tomo cada mes de 250 á 400 páginas
 Corresponden á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, *El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazon, El odio de una mujer, El capricho de un lord* (dos tomos) y *Blanca* (un tomo).
 Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripción por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO DEL TEATRO ESPAÑOL
 desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE
 hecha en Cádiz por D. José Rodríguez y Rodríguez, bajo la direccion de D. Ramon Leon Mainer. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica producción de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de más de 400 páginas, ofrece la más completa **VIDA** de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Mainer. Los cinco tomos cuestan 40 reales.
 Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia á la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino. Cádiz. En Madrid, á la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo número 2.

AGENCIA DE RICARDO STORR
 Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
 Administración, Representación y Comisiones.
 OFICINAS, BALLESTA, NÚMERO 7, BAJO, MADRID.

EL TALLER DE CALDERERIA
 de Carré hermanos.
 Primer premio y medalla de oro (Francia) se ha trasladado sólo por causa de aumento de local *calle de Españoleto*, frente á la estación de los tranvías del Norte (Chamberí).
 Despacho principal Santa Felician, núm. 17, principal.

COLOCACION
 Una señora profesora de instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.

PERMUTA
 La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedrosa de la Sierra (Sevilla).

PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO
 Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastralgias. Frasco 10 reales.
 Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO
 Líneas Regulares de Asia, Africa, América, y Oceania
 VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO
LÍNEA DE FILIPINAS
 De Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore, y Manila.
 El Vapor

ASIA
 saldrá del mencionado puerto de Barcelona el 1.º de Diciembre. Admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES
 MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte.
 Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.
 Más detalles pidanse.
 Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

LA ISLA DE CUBA

Así se titulan unos almacenes magníficos, los mayores que se conocen en Madrid dedicados á la venta de géneros necesarios á las familias, y en particular de altas novedades para vestir.
 Situados en el centro de la capital y en barrios aristocráticos como la calle de la Montera y la de la Puebla ocupan una gran extension de terreno y unas fachadas paralelas á dos calles: admirando sus escaparates sobreservan los grandes y siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasías de buen tono que atraen á los compradores que buscan la economía en los precios y la bondad en los géneros; por eso son y serán los comercios más frecuentados de la corte. Además, el propietario de **La Isla de Cuba**, señor García, agradecido á las señoras, ha establecido un modo de vender á precio fijo de rigor, único procedimiento serio y que no da lugar á engaños para nadie. No es nuestro propósito hacer aquí un inventario que seria interminable por las grandes existencias y variedad de artículos, pero conste que cuanto se vende en **La Isla de Cuba** lleva el sello de la elegancia y de la novedad, y su mérito principal, despues de estas condiciones, es que se vende mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.

Los grandes almacenes de Francia y de Inglaterra, dedicados á crear las grandes novedades para España, creen, y con mucha razón, que sus productos se venden mejor en **La Isla de Cuba** de Madrid; y sea lo que fuere, más que una gran tienda parecen los almacenes citados una Exposición á la que concurren á luchar las inteligencias de la industria.
 A toda persona que entra á ver ó á comprar se le regala algo: un precioso catálogo ilustrado con figurines de actualidad, tarjetas bonitas, globos ó otras chucherías que mantienen siempre vivo el recuerdo de estos Almacenes. Por una combinación especial, nosotros podemos vender al precio de fábrica, sin otro recargo que el de las Aduanas y portes, como demostraremos. Esto es, un fabricante que vende á los Almacenes de **La Isla de Cuba** 10.000 chales, por ejemplo, puede darlos á un precio siempre pagados al contado, que será **muy inferior** al que corresponde relativamente á 200 ó 500 comprados por otro comerciante, pagados Dios sabe cómo.
 Y por último, el ejemplo más claro es visitar estos Almacenes, bien de la calle de la Montera ó bien de la calle de la Puebla, para convencerse que en surtidos y en precios baratísimos no hay nada más allá.

ABRIGOS VISITA
 De paño negro inglés. 60 pesetas

Remesa á todas las provincias de España.
 Pídanse muestras y catálogos á los Almacenes de LA ISLA DE CUBA, y su propietario don Eduardo García, los manda á vuelta de correo, libre de todo gasto

PRECIOS FIJOS
 El sistema de los precios fijos adoptado por nosotros, acredita la formalidad, infunde una confianza en el libro que nos proporciona el gusto de ver las familias de más renombre surtirse de estos Almacenes con la satisfacción de no verse engañadas.